

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 565 -2011/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 20 DIC 2011

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 230 - 2011-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

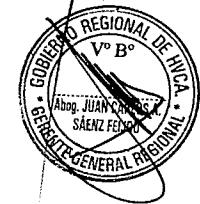
Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 230 - 2011-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 por la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 11'694,318.00)**, con la finalidad de financiar el pago diferencial de la remuneración de 2,277 docentes incorporados en los niveles I, II, III, IV y V de la Carrera Publica Magisterial;

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional de Huancavelica, a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 1'001,069.00 (UN MILLON UN MIL SESENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de financiar el pago diferencial de la remuneración de 195 docentes incorporados en los niveles I, II, III, IV y V de la Carrera Publica Magisterial;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 230 - 2011-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;





GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 1565 -2011/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 20 DIC 2011

SE RESUELVE:

## Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 230 - 2011-EF, por un monto de **S/. 1'001,069.00 (UN MILLON UN MIL SESENTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de financiar el pago diferencial de la remuneración de 195 docentes incorporados en los niveles I, II, III, IV y V de la Carrera Publica Magisterial, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

## Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Maciste A. Diaz Abad*  
Maciste A. Diaz Abad  
PRESIDENTE REGIONAL



**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DECRETO SUPREMO N° 230 -2011-EF**

**PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCAMELICA**  
**FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS**

UE	FUN	PRG	SPRG	PRG EST.	ACT/PROY	COMP.	DETALLE DE FINALIDAD		CREDITO
							GENERICA DE GASTOS		
<b>001 Sede Central Gobierno Regional Huancavelica</b>									<b>104,481</b>
	22	EDUCACION							104,481
		047	EDUCACION BASICA						104,481
			0104	EDUCACION PRIMARIA					104,481
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				104,481
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			104,481
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			104,481
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales		104,481
<b>002 GERENCIA SUB-REGIONAL TAYACAJA</b>									<b>238,846</b>
	22	EDUCACION							238,846
		047	EDUCACION BASICA						238,846
			0104	EDUCACION PRIMARIA					238,846
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				238,846
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			238,846
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			238,846
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales		238,846
<b>005 GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPA</b>									<b>266,816</b>
	22	EDUCACION							266,816
		047	EDUCACION BASICA						266,816
			0104	EDUCACION PRIMARIA					266,816
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				266,816
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			266,816
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			266,816
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales		266,816
<b>006 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA</b>									<b>87,493</b>
	22	EDUCACION							87,493
		047	EDUCACION BASICA						87,493
			0104	EDUCACION PRIMARIA					87,493
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				87,493
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			87,493
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			87,493
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales		87,493
<b>007 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA</b>									<b>3,357</b>
	22	EDUCACION							3,357
		047	EDUCACION BASICA						3,357
			0104	EDUCACION PRIMARIA					3,357
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				3,357
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			3,357
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA			3,357
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,357
<b>008 GERENCIA SUB-REGIONAL ACOBAMBA</b>									<b>275,816</b>
	22	EDUCACION							275,816
		047	EDUCACION BASICA						275,816
			0104	EDUCACION PRIMARIA					275,816

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Sede Gerencia de Educación, Cultura y Deportes  
*Norma Liza Espinoza*  
Especialista en Presupuesto

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DECRETO SUPREMO N° 230 -2011-EF**

**PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCABELICA**  
**FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS**

UE	FUN	PRG	SPRG	PRG EST	ACT/PROY	COMP	DETALLE DE FINALIDAD		CREDITO
							GENERICA DE GASTOS		
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				275,816
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES				275,816
				3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				275,816
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales		275,816
<b>009 GERENCIA SUB-REGIONAL ANCARAES</b>									<b>24,260</b>
	22	EDUCACION							24,260
		047 EDUCACION BASICA							24,260
		0104 EDUCACION PRIMARIA							24,260
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO				24,260
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES				24,260
				3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				24,260
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales		24,260
<b>TOTAL GENERAL A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA</b>									<b>1,001,069</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
*Norita Elvira Esplana*  
Especialista en Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación  
*Ing. Leon. Max Henry Alvarado Anampa*  
SUB GERENTE (e)